

*Southwest Schools Bissonnet Elementary*



**Manual de Padres-Estudiantes  
2015-2016**

# Información General de la Escuela

---

## *A quién contactar en nuestra Escuela*

Pamela Sailors – Directora de la Escuela	713.988.5839 ext. 104
Martha Daza – Subdirectora	713.988.5839 ext. 103
Wendy Gomez – Secretaria de la Escuela	713.988.5839 ext. 105
Gricelda Perez – Secretaria de Matrículas	713.988.5839 ext. 102
Stefany Chavez – Receptionista	713.988.5839 ext. 100

## *Horario de la Escuela*

lunes – jueves 7:50 am – 3:25 pm

viernes – 7:50 am – 12:30 pm

Los estudiantes NO pueden ser dejados sin supervisión antes del horario de escuela.

## *Horario de Oficina*

Monday – Friday 7:30 am – 4:00 pm

# Políticas Y Procedimientos De Asistencia

---

La ley estatal requiere que los estudiantes asistan a clases el 90% del año escolar con el fin de ser promovidos al final del año.

Si su hijo-a no asiste a la escuela, asegúrese de escribir una nota con la razón de la ausencia o de traer la excusa escrita por el doctor. Usted, como padre tiene 5 días después que su hijo ha regresado a la escuela para proveernos con una excusa escrita. Este es un ejemplo:

*Querida Maestra,*

*Por favor excuse a mi hijo Juan Pérez, por faltar a la escuela el 8/26/2015 ya que tenía fiebre (o dolor de garganta, dolor de estómago, etc.) por favor contácteme si tiene preguntas al respecto.*

*Mamá, celular 713.000.0000*

**Nota: TODAS las ausencias cuentan. Si usted envía una nota, la ausencia será “Justificada”. Si usted no envía la nota la ausencia será “injustificada”**

**Llegadas Tarde:** Si un niño llega a la escuela después de las 7:50 el padre debe acompañar al estudiante a la recepción y firmar el registro de reconocimiento de la llegada tarde. Los padres no pueden acompañar a los estudiantes a su salón. El estudiante recibirá "un pase de llegada tarde" y no será permitido en la clase sin él. Las frecuentes llegadas tarde al aula causan interrupción en tiempo de instrucción y causa una difícil transición para el estudiante que llega tarde.

**Salidas Temprano:** La asistencia regular a la escuela es requerida por Ley Estatal. Los padres **únicamente** pueden retirar temprano de la escuela a sus hijos debido a una emergencia familiar, si el estudiante está enfermo, o si tiene una cita médica que no puede ser programado durante horas no escolares. Los estudiantes no podrán ser retirados de la escuela por ninguna otra razón. (Por ejemplo, el padre necesita ir más temprano/tarde a trabajar o porque la familia se va de vacaciones)

**Salida temprana por Enfermedad o Lesión:** El Personal de la escuela contactará a los padres para recoger a cualquier estudiante que haya sufrido una lesión grave, que tenga temperatura elevada, o que está experimentando vómito o diarrea. Los estudiantes podrán regresar a la escuela cuando los síntomas hayan desaparecido por lo menos por veinticuatro (24) horas. Si el padre no puede ser contactado, un pariente o uno de los contactos de emergencia

La Escuela Primaria Southwest y/o el Distrito escolar Southwest no se hacen responsables por los costos de tratamiento por lesiones y no asumirán la responsabilidad por cualquier costo asociado con la lesión (incluyendo los costos de transporte).

## Código De Vestuario/Accesorios/Cabello

---

Se espera que los estudiantes de las Escuelas Southwest vengan a la escuela bien vestidos. El uniforme se debe usar a **diario** sin excepción.

**Camisas:** Camiseta tipo polo color rojo o azul oscuro. No están permitidos otros diseños o lemas. Las camisas sin mangas no son aceptadas. **Las camisas deberán permanecer metidas dentro del pantalón/falda en todo momento.**

**Pantalones/faldas:** los pantalones, faldas, y shorts deben ser color caqui o azul oscuro. No se permiten leggings o pantalones muy apretados. Los jeans **sólo** se pueden usar los viernes con la camiseta de espíritu escolar.

**Chaquetas/suéteres:** en los salones **sólo** se permiten chaquetas o suéteres de color azul marino o rojo. Cualquier abrigo apropiado para el invierno se puede usar afuera. Las chaquetas y suéteres deben estar claramente marcados con el nombre del estudiante. La escuela **no se hará** responsable de la pérdida de ninguna chaqueta o suéter.

**Zapatos:** preferiblemente zapato tenis. No permitimos zapatos destapados o tacones, ya que se convierten en un peligro.

**Cabello:** Debe estar limpio y fuera de los ojos. No permitimos el cabello teñido o diseños en el corte de cabello ni en niñas, ni en niños.

**Maquillaje y esmalte:** No puede ser usado en la escuela.

**Joyería:** la joyería y otros objetos valiosos no se deben traer a la escuela. La escuela no se hace responsable por la pérdida, robo o daño de ningún objeto. Por seguridad y salud no se permiten aretes largos. La joyería que se convierta en una distracción para el aprendizaje será confiscada y regresada al final día a los padres.

La directora de la escuela tomará la decisión final sobre la apariencia de un estudiante.

# Otros Procedimientos Para los Estudiantes

---

**Juguetes y Otros Objetos de Valor:** Juguetes, cámaras, reproductores de CD/DVD, radios, joyas y otros objetos personales no deben ser traídos a la escuela. La escuela no se hace responsable por estos objetos. Si se encuentran juguetes, los maestros los confiscaran y los regresarán a los padres.

**Responsabilidad por lo Libros de la Biblioteca:** Los padres son responsables de garantizar el cuidado de los libros de la biblioteca y su devolución. Los padres deberán pagar para reemplazar los libros que se pierdan o se dañen cuando son llevados por su hijo. Si el padre no acepta esa responsabilidad deberá informarle al maestro por escrito que su hijo no puede sacar libros de la biblioteca.

**Pago por Comidas:** los padres deben pagar cumplidamente por las comidas de sus hijos. La escuela no podrá servir almuerzos a los estudiantes que tengan un balance sin pagar de \$10 o más.

**Ventas/intercambios en la escuela:** los estudiantes NO pueden vender y/o comprar/intercambiar artículos (incluyendo ropa) con otros estudiantes de la escuela.

**Teléfonos Celulares y Otros Aparatos Electrónicos:** Todas las llamadas durante el día de clase serán hechas por el personal de la escuela. Los estudiantes no pueden usar el teléfono de la escuela a menos que ellos tengan el permiso de un administrador. Los niños no serán llamados a la oficina a recibir llamadas de los padres. Los mensajes de emergencia serán dados por la secretaria.

Si el padre permite que el estudiante traiga celular a la escuela, lo debe permanecer en silencio y guardado en la mochila durante todo el día. Los estudiantes no podrán textear o llamar mientras estén en la escuela. Si alguien del personal ve el teléfono, lo confiscará y será devuelto al padre.

**Celebraciones de Cumpleaños:** Se pueden servir pastelitos o galletas empacados en la cafetería 10 minutos antes de terminar la hora del almuerzo de su hijo para celebrar. Por favor, no traiga pastel u otro alimento que necesite ser cortado y servido, ya que los maestros no estarán disponibles para ayudar en este momento. Por favor, proporcione la cantidad necesaria para servir a toda la clase.

**Sistema de Calificaciones:** El sistema de calificaciones de la escuela primaria Southwest es el siguiente:

**Kínder:** Los estudiantes del kínder pueden alguno de los siguientes símbolos:

- + Excede las Expectativas
- ✓ Cumple las Expectativas
- Necesita Mejorar

**Grados 1 a 5:** Los estudiantes reciben calificaciones como sigue a continuación:

<b>Materias Académicas</b>		<b>Conducta</b>	
<b>A</b>	90 – 100 (Excelente)	<b>E</b>	Excelente
<b>B</b>	80-89 (Bueno; por encima del Promedio)	<b>S</b>	Satisfactorio
<b>C</b>	75-79 (Satisfactorio; Promedio)	<b>N</b>	Necesita mejorar
<b>D</b>	70-74 (Pobre; Por debajo del Promedio)	<b>U</b>	Insatisfactorio
<b>F</b>	0-69 (Calificación Deficiente; Insatisfactoria)		

Las libretas de calificaciones se envían a casa cada seis semanas. Por favor revise el calendario escolar para las fechas específicas.

**Conferencia con los padres:** Los estudiantes o padres que tengan preocupaciones o preguntas, deberían comunicarse primero con el maestro. Si el resultado de la discusión no es satisfactorio, ellos pueden solicitar una reunión con el maestro y un administrador. Los padres que deseen una reunión con el maestro lo puede hacer contactando a la escuela. Las reuniones pueden ser solamente antes o después de escuela o durante el tiempo de planeación del maestro.

## Salud Y Bienestar

---

**Dietas Especiales/ Alergias:** Los padres o tutores de los estudiantes que requieran dietas especiales por razones médicas (alergias, etc.) deben informar de cualquier necesidad alimenticia especial al personal de la escuela. Las peticiones sobre dietas especiales deben ser por escrito y deben incluir la verificación médica por escrito en la que se especifique la alergia y las modificaciones en la dieta. A pesar que tratamos de acomodar a la medida posible, la escuela no puede garantizar la habilidad para adaptar todas las comidas a las peticiones de dietas especiales.

**Medicamentos en la Escuela:** La escuela **NO PUEDE ADMINISTRAR** medicamentos de ningún tipo. Los medicamentos prescritos **sólo** pueden ser administrados por un administrador o su designado. El **"Formulario de Administración de Medicamentos"** debe ser completado y firmado por el padre o tutor **y** el médico. La ley estatal prohíbe al personal escolar la administración de medicamentos a menos que el medicamento esté debidamente marcado y se encuentre en el envase original. Sera necesario recibir un formulario diligenciado por el médico en caso de **cualquier** cambio en la dosis o la administración del medicamento. Los medicamentos de mostrador deberán ser administrados por el padre/guardián antes y/o después de escuela, y no puede ser enviado con el estudiante para que él/ella se lo administre.

**Piojos:** Lamentablemente la aparición de piojos es un evento común en casi todas las escuelas primarias. Les recomendamos a los padres que revisen periódicamente la cabeza de los estudiantes para asegurarse que no tengan piojos, y de informar a la escuela si encuentran piojos en la cabeza de sus hijos, para que la escuela tome acciones al respecto. Los estudiantes que tengan piojos no podrán regresar a la escuela hasta que hayan sido examinados por nuestro personal y que se les haya encontrado la cabeza sin piojo **ni** liendres. La escuela excusará únicamente el primer día de ausencia de este proceso.

## Seguridad Y Protección

---

**Cambios en el transporte al final del día:** un cambio en el transporte puede ser hecho **únicamente** por el padre. El padre debe enviar una nota escrita o llamar a la escuela para informarnos sobre los cambios a más tardar a las 2:00 pm. Por ejemplo, si su hijo por lo general viaja en el bus, por favor no le diga a él que se vaya a casa con los primos. Escriba una nota. Sin la autorización del padre, nosotros insistiremos que su hijo vaya en bus como de costumbre.

**Retiro de Estudiantes:** **sólo** se pueden entregar los niños a sus padres durante el día escolar a menos que la oficina haya recibido una notificación previa que otra persona va a recoger al estudiante. Se puede entregar el estudiante a cualquiera de los padres (madre o padre) según la información que aparece en la partida de nacimiento del niño, a menos que en el archivo permanente del estudiante existan documentos de la corte indicando que solo un padre tiene la custodia exclusiva. En caso de duda, el administrador de la escuela o su designado se reservará el derecho a detener al padre/tutore y contactará al Departamento de Policía de Houston para

resolver el conflicto. Si un padre desea que le entreguemos su hijo a un hermano menor de 16 años recoja a su hijo en cualquier momento, el padre deberá informarlo a la escuela por escrito.

**Bajo ninguna circunstancia entregaremos su hijo a un individuo que no tenga la tarjeta para recoger a su hijo y que no esté en la lista de personas autorizadas.** Si surge alguna emergencia y usted debe enviar a una persona que no está en la lista para recoger a su hijo usted ***DEBE*** llamar a la escuela para dejarnos saber sobre el cambio. Cualquier persona que vaya a recoger un estudiante, necesitará una identificación con foto.

**Estudiantes que son recogidos tarde:** Si un estudiante no ha sido recogido dentro de un tiempo razonable al terminar la escuela, y si no podemos contactar a los padres u otros números de emergencia, la escuela contactará los Servicios de Protección al Menor (CPS) para que recojan al estudiante. **Los padres tener la certeza que los teléfonos de la escuela están funcionando siempre. Envíe cualquier cambio tanto al maestro como la oficina del frente.**

**Visitantes:** Se requiere que todos los visitantes al plantel proporcionen una identificación emitida por el Estado, la cual estará sujeta a una revisión del pasado judicial mediante el sistema Raptor. Una persona con un historial limpio recibirá un pase de visitante. A los visitantes/voluntarios que se encuentren sin un pase de visitante no se les permitirá que se queden en la escuela sin una revisión.

## Derechos De Los Padres Y Estudiantes

---

### **Acto de Derechos Educativos y de Privacidad de la Familia 20 U.S.C. Sec 1232g**

Derechos Educativos y Privacidad. 20 USC Sec. 1232g

Las leyes federales y estatales protegen los expedientes de los estudiantes de la inspección o uso no autorizado, y proporcionan a los padres y alumnos "elegibles" ciertos derechos. Un estudiante "elegible" es un estudiante que tiene 18 años o más o que está asistiendo a una institución de educación postsecundaria.

Cierta información sobre los estudiantes del distrito se considera información de directorio y se dará a conocer a cualquier persona que siga los procedimientos para solicitar la información a menos que el padre o tutor se oponga a dar a conocer la información del directorio sobre el estudiante. Si usted no desea que Distrito Escolar Southwest revele información de directorio de los registros de educación de su hijo sin previo consentimiento escrito, usted debe notificar al distrito por escrito a más tardar el Viernes 2 de septiembre de 2016. El Distrito Escolar Southwest ha designado la siguiente información como información de directorio: nombre del estudiante, dirección, fecha de inscripción, número de teléfono, dirección de correo electrónico, fotografía, grados, honores y premios recibidos, fecha y lugar de nacimiento, área de especialización, fechas de asistencia, grado, el nombre más reciente de la institución educacional a la que asistió, su participación en actividades deportivas oficialmente reconocidas, y el peso y la estatura de los miembros de los equipos deportivos.

### **Derechos de los Padres**

Los padres tienen los siguientes derechos:

- A inspeccionar todos los materiales incluyendo libros de texto, y otros materiales didácticos utilizados en el aula del estudiante.
- De obtener acceso a todos los registros del distrito que estén relacionados con su hijo.
- A obtener información sobre la formación profesional de los maestros de su hijo.
- De inspeccionar encuestas creadas por terceras personas antes de que la misma sea administrada o distribuida a su hijo.

- A conceder o denegar una solicitud del distrito para llevar a cabo una grabación, hacer un video, o fotografiar al estudiante. Sin embargo la ley estatal le permite a la escuela hacer un video, grabación de voz, o fotografiar al estudiante sin la autorización de los padres cuando se utiliza por gestiones de seguridad escolar, se relaciona con la enseñanza en clase, con una actividad co-curricular o extracurricular, o cuando se relaciona con una cobertura periodística de la escuela.
- Para solicitar que su hijo sea excusado de participar en la recitación diaria del Juramento de Lealtad a la Bandera de los Estados Unidos y El Juramento de Lealtad a la bandera del estado dicha solicitud debe realizarse por escrito. La ley estatal no permite que su hijo sea excusado de participar en el momento de silencio o actividad silenciosa que prosigue.

## Confidencialidad del Estudiante

---

La escuela Southwest cumple con las regulaciones federales y estatales relacionadas con el derecho de los estudiantes, padres o estudiantes adultos, es decir, aquellos estudiantes que tengan 18 años de edad o más, el acceso a, inspeccionar y revisar los registros escolares confidenciales de los estudiantes. La Escuela Southwest cumple con los Derechos Educativos de la Familia y la Ley de Privacidad de 1974, {34 CFR parte 99}, y otras leyes conexas, 34 CFR 300 127, 34 CFR 300 560-300 575; TEC 26.004; 19 TAC 89.1050, que protegen la confidencialidad de los registros de los estudiantes en su colección, almacenamiento, divulgación y destrucción.

### **Expresión Religiosa del Estudiante dentro del Aula**

Los estudiantes pueden expresar sus creencias religiosas en sus tareas escolares en la misma medida en que se permite la falta de expresión religiosa. El trabajo en clase será juzgado bajo las normas académicas de la sustancia y relevancia, y en contra de otros criterios pedagógicos legítimos identificados por la escuela

### **Derecho del Estudiante a Rezar**

La escuela reconoce el derecho del estudiante a rezar/ orar de forma individual, voluntaria, y silenciosa o meditar en la escuela de una manera que no interrumpa las actividades educativas o de otra índole de la escuela. La escuela no requiere, alienta, u obliga a un estudiante a participar o abstenerse de orar o meditar durante cualquier actividad escolar.

### **Juramentos a las banderas y momento de Silencio**

La ley de Texas requiere que los estudiantes en las escuelas reciten el juramento a la bandera de los Estados Unidos de Norteamérica, a la bandera de Texas y que observen un minuto de silencio/reflexión. Si un padre de familia no desea que su hijo(a) participe de este momento deberá enviar una nota escrita a la escuela haciendo dicha petición.



## Opciones Y Requisitos Para Proveer Asistencia A Los Estudiantes Con Dificultades De Aprendizaje O Que Necesitan O Pueden Necesitar Servicios De Educación Especial

---

Si un niño está experimentando dificultades de aprendizaje, el padre puede comunicarse con la persona indicada a continuación para obtener información sobre educación en general del distrito y sobre el sistema de servicios de apoyo. Este sistema vincula a los estudiantes a obtener una variedad de opciones de apoyo, incluyendo la referencia para una evaluación de educación especial. Los estudiantes que tengan dificultad en el aula regular deben ser referidos a un tutor compensatorio, y otros servicios de apoyo académico o comportamiento que están disponibles para todos los estudiantes incluyendo un proceso basado en respuesta a la intervención (RTI). La aplicación de la respuesta a la intervención tiene el potencial para tener un impacto positivo en la capacidad de los distritos escolares para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes.

En cualquier momento, el padre tiene derecho a solicitar una evaluación para servicios de educación especial. Dentro de un plazo razonable, el distrito debe decidir si la evaluación es necesaria. Si la evaluación es necesaria, el padre será notificado y se le pedirá dar consentimiento para realizar la evaluación. El distrito debe realizar la evaluación y el informe dentro de 60 días a partir de la fecha que el distrito reciba el consentimiento por escrito. El distrito debe dar una copia del informe de evaluación a los padres.

Si el distrito determina que la evaluación no es necesaria, el distrito proveerá al padre con previo aviso que explicación por qué el niño no será evaluado. Este aviso escrito incluirá una declaración que informa a los padres de sus derechos, si no están de acuerdo con el distrito. El distrito está obligado a dar a los padres el aviso del procedimiento — derechos de padres de estudiantes con discapacidades. Información adicional sobre la IDEA está disponible desde la escuela en un documento llamado [A Guide to the Admission, Review, and Dismissal Process](#). Los siguientes sitios Web proporcionan información y recursos específicos para estudiantes con discapacidades y sus familias:

- [Texas Project First](#)
- [Partners Resource Network](#)

La persona para contactar con respecto a las opciones para un niño está experimentando dificultades de aprendizaje o una referencia para evaluación para educación especial es Paul Kandola, Director de Educación Especial, al 713-784-6345.



**\*\*Por favor firmar y regresar a la escuela\*\***



## **VERIFICACIÓN DE RECIBO DEL MANUAL DE PADRES/ESTUDIANTES**

Este manual ha sido escrito para ayudar a los estudiantes y a los padres/ tutores a que tengan una comprensión clara sobre los procedimientos de la escuela. Es importante para el estudiante y el padre/ tutor el poder leer y discutir el contenido de este manual.

Se espera que cada estudiante siga las reglas y regulaciones descritas en este manual. La cooperación entre estudiantes y padres/ tutores ayudara al alumno ser más exitosos en la escuela.

Su firma en este recibo indica que usted ha recibido una copia del manual 2016-2017 y que ha leído y discutido su contenido.

Por favor marque la caja apropiada, y firme junto a la declaración.

Yo he leído y entiendo las reglas y regulaciones determinadas por la escuela, y me comprometo a asegurar que mi(s) hijo(s) exhiba(n) comportamientos apropiados conforme a las expectativas de la escuela.

Nombre del padre: \_\_\_\_\_

Firma del padre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Yo he leído junto con mis padres las reglas y regulaciones determinadas por la escuela, y me comprometo a cumplir con las normas de la escuela.

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

Firma del estudiante: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_